

La infame traición a las trabajadoras calamareras de Santa Rosalía

Posted on 26 de agosto de 2024 by Gilberto Piñeda Bañuelos



Un empresario gasolinero respaldado por AMLO en la mañanera es quien se apropió indebidamente de los predios embargados de la calamarera HANJIN.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –En Santa Rosalía, la compañía coreana calamarera **HANJIN TRADING LTD. KOREA** formó en 1995 la compañía **HANJIN MÉXICO S.A DE C.V.** para explotar el calamar gigante y a cientos de trabajadores del mar y trabajadoras encargadas de maquilar calamar, cuando en las costas muleginas se llegaban a capturar hasta 83 mil toneladas como fue en 1997 (Sánchez y otros, 2000) que se cortaba, se limpiaba y se maquilaba para enviarlo al mercado asiático; pero en 2002, fueron despedidos injustificadamente 100 trabajadores en su mayoría mujeres quines protestaron por la explotación del trabajo, quienes presentaron una demanda laboral de inmediato, pero las autoridades laborales excluyeron de la demanda a 96 trabajadores (90% mujeres) quienes la reactivaron la demanda en 2006; desde entonces siguen en la lucha jurídica en medio de la impunidad y de la corrupción a lo largo de estos casi 22 años donde han circulado a nivel federal, estatal y municipal, gobiernos de todos los colores, priistas, perredistas, panistas y morenistas, que para el caso son casi lo mismo.

La explotación del trabajo era esclavante: trabajaban 12 horas durante jornadas nocturnas sin pago de horas extras, les pagaban un salario a destajo de 30 centavos el kilo de calamar limpiado, tenían que soportar los malos tratos de los coreanos y pagar la las herramientas de trabajo; pero las autoridades laborales federales y locales, de todos los gobiernos, lo dejaban pasar, porque el grado de impunidad y corrupción era muy grande. Pero tenían la necesidad de trabajar.

En estos casi 22 años de lucha, los dos últimos actos de corrupción e impunidad han sido determinantes para debilitar la demanda laboral: por un lado, en 2018, justo cuando había ganado las elecciones López Obrador, el empresario gasolinero FÉLIX DÍAZ ÁLVAREZ, en común acuerdo con el representante legal de HANJIN , JIN MOON KIM PARK y el entonces DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ (ahora imputado penal y administrativamente), cancelaron indebida e ilegalmente el registro de los predios embargados precautoriamente en favor de las 96 trabajadoras despedidas (más de 7 mil 750 metros cuadrados), y en su lugar hicieron el registro de nuevas escrituras en favor de FÉLIX DIAZ ALVAREZ y una de sus empresas, un empresario gasolinero que se presume ha sido proveedor de combustibles de los gobiernos estatales y municipales perredistas, panistas y morenistas; y por otro lado, en 2022, el presidente de la Junta Especial No.58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, al parecer, un recomendado del gobernador Víctor Manuel Castro Cosío,

promovió indebida e ilegalmente, dejar sin efecto la demanda a la compañía coreana HANJIN TRADING LDT. KOREA, accionista mayoritaria de HANJIN MÉXICO, S.A. de CV. , dejando en estado de indefensión a las trabajadoras despedidas. Sea, que las trabajadoras calamareras, llevan la de perder en este juicio laboral injusto.

LO QUE SON LAS COSAS... El miércoles 21 de agosto pasado, un periodista local, Alejandro Patrón que se hace llamar el “reportero del pueblo”, estuvo en la mañanera y de entrada le dijo a López Obrador: “*para empezar le manda un abrazo el gobernador de Baja California Sur...*”, lo cual supone que fue la encomienda de Víctor Manuel Castro Cosío; después de plantearle algunas preguntas sobre una clínica del IMSS en La Paz y otra sobre los baches de la carretera transpeninsular le dijo, palabras más, palabras menos lo siguiente: “*..y el otro tema de una familia de gasolineros de ahí de Baja California Sur, Los Álvarez Díaz, llegaron los dela CRE con la marina y con la guardia nacional, exigiéndole como estaba la empresa, le pedían fotos de hace 15 años, a modo priamista, que los baños eran portátiles y que querían que les enseñaran papeles y otros de esos baños cuando ya no existen ... les pidieron además que en una de las gasolineras pusieran los cinco tanques que habían proyectado y solo ellos tienen tres... Llegaron estas gentes de México a Baja californnia Sur, pero los empresarios tienen que venir a la ciudad de México a arreglar estos asuntos, pero que pasa, son cerca de 580 trabajadores que tienen estos empresarios de hace 20 años, son empresarios de ahí, nativos de Baja California Sur.. y estos empresarios le piden a usted, porque saben lo <<fregón>> que es usted, y ver cómo les puede ayudar, para que agilicen esos permisos...*”



Como suele suceder en estos casos, la respuesta de López Obrador, después de elogiar al gobernador Víctor Manuel Castro Cosío, fue de inmediato atender la petición del empresario gasolinero: “**Hoy mismo vemos lo de las gasolineras, va a ir un funcionario que vamos a mandar nosotros a hablar con los empresarios estos, me comprometo a eso, nos dejás todos los datos y Yo te comento quien va a ir....**” No sabemos si el reportero fue enviado por el gobernador VICTOR MANUEL CASTRO COSIO o por el empresario gasolinero, FELIX DÍAZ ÁLVAREZ. o por los dos, o fue por su cuenta, solo él lo sabe.

LO QUE SON LAS COSAS... las compañeras trabajadoras calamareras de HANJIN le pidieron a López Obrador desde 2018 que nombrara una comisión del gobierno federal para una mesa de dialogo que fuera a Santa Rosalía, y nunca les hizo caso, al contrario; luego en 2021 le pidieron a VICTOR MANUEL CASTRO COSIO que por justicia social las indemnizara y que expropiara los predios embargados de HANJIN, pero hasta ahora, ambas cosas se las ha negado. Vergüenza debía darle al gobernador VICTOR MANUEL CASTRO COSIO y al presidente ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR que están intercediendo en favor de FELIX DÍAZ ÁLVAREZ, cuando este personaje fue el encargado de corromper, gracias a la impunidad, al director del registro público de la propiedad y del comercio del municipio de muleg, para quedarse con los predios de HANJIN que les corresponden a las trabajadoras calamareras despedidas. ¡ES EL COLMO!!!!.....**LO QUE SON LAS COSAS.**

La Paz, Baja California Sur, a 24 de agosto de 2024.